

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES SOIR S.A.
CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2007**

En la ciudad de Guayaquil a los veintitres días del mes de Abril de 2007, a las 09H00 horas, en el local social de la compañía INVERSIONES SOIR S.A., ubicado en la Cda. El Paraíso solar 51 al lado de Depósito Duragas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : **a)** El señor Ernesto Germán Arroba Lynch, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. y **b)** La Abogada Teresa Leonor Lynch López, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaren encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Ernesto Arroba Lynch y actúa como secretario la Abogada Teresa Lynch López, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

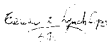
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2006.- Toma el uso de la palabra el señor Ernesto Arroba Lynch e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONSENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2006, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2006.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H30 minutos.



Ernesto Arroba Lynch
Presidente de la Junta



Abg. Teresa Lynch López
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico.- Guayaquil, 23 de Abril del 2007